

## **Comité Financiero**

### **Minuta de Sesión celebrada el día 8 de enero de 2013**

#### **Asistencia:**

- Klaus Schmidt-Hebbel
- Cristián Eyzaguirre
- Arturo Cifuentes
- Martín Costabal
- Eric Parrado
- Eduardo Walker

#### **Temas tratados y acuerdos adoptados:**

En la primera sesión del año, el Comité Financiero revisó diversos aspectos relacionados a la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

A solicitud del Comité Financiero, el Gerente de la División de Operaciones Financieras del Banco Central de Chile presentó las principales características de los impuestos que afectan a ambos fondos soberanos y detalló aquellos países en los cuales la administración y operación de los fondos invertidos resulta compleja. A partir de esta presentación, los miembros del Comité constataron estas dificultades, manifestando que, en principio, estarían dispuestos a recomendar la eliminación de algunos países en los cuales las complejidades y/o tasas tributarias reducen significativamente el retorno de las inversiones. Por otra parte, el Comité Financiero indicó que la eliminación de cada país deberá evaluarse cuidadosamente, considerando los costos de dicha eliminación.

A continuación, el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos presentó a los miembros del Comité los principales elementos de las bases técnicas de la licitación del “Estudio sobre la sustentabilidad del Fondo de Reserva de Pensiones”, que debe ser encargado cada tres años, según lo que exige la Ley sobre Responsabilidad Fiscal. Por su parte, el Comité recomendó que el nuevo estudio incorpore la naturaleza estocástica de las variables que determinan tanto la rentabilidad del fondo como los pasivos contingentes. Así, se podrá evaluar de mejor forma la sustentabilidad del fondo y su política de inversión.

Posteriormente, los miembros del Comité analizaron precisiones a las directrices de inversión del FRP que fueron sugeridas por los administradores de bonos corporativos. Después de analizar los puntos a favor y en contra de cada uno, el Comité aprobó algunos cambios, que facilitan la gestión de ese portafolio en un contexto de administración pasiva.

Como es habitual en estas reuniones, el Comité Financiero analizó la composición de las carteras de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social y del Fondo de Reserva de Pensiones, el desempeño de sus portafolios y la situación de los mercados internacionales.